

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 112/1970**

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de abril de mil novecientos setenta**, reunidos en acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, JOSÉ ALEJANDRO S. ZIZZIAS y JULIO ARGENTINO BAZÁN ZÁRATE, estos dos últimos en su carácter de Vocales Subrogantes y bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que el Ministerio de Gobierno de la Provincia de acuerdo a los establecidos en el artículo 133 de la Constitución Provincial ha elevado lo propuesto en terna para la designación de Juez de Paz de Cervantes, cargo que se encuentra vacante.

II. Que la terna elevada está integrada por los señores AHMED MAHMUD AMARO (LE N° 7.304.729 – Clase 1937), JUAN ANTONIO QUESADA (LE 7.293.409 - Clase 1929) y Sebastián E. VENANCIO (LE N° 7.566.445 - Clase 1942).

III. Que evaluados los antecedentes de los propuestos surge que el señor JUAN ANTONIO QUESADA es quien reúne las mejores condiciones para ser designado en el cargo y llena los requisitos establecidos en el art. 52 de la Ley 483 - Orgánica del poder Judicial.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

**Primero:** Designar en el cargo de Juez de Paz Titular de Cervantes al señor JUAN ANTONIO QUESADA (LE 7.293.409 - Clase 1929), a partir de la fecha en que preste juramento de Ley ante el titular del Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 de la IIa. Circunscripción Judicial.

**Segundo:** Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

#### **Firmantes:**

**NIETO ROMERO - Presidente Subrogante STJ - ZIZZIAS - Juez Subrogante STJ -  
BAZÁN ZÁRATE - Juez Subrogante STJ.**